No te dejes engañar, oportunistas envían falsas comunicaciones sobre paquetes enviados desde el Exterior

10/12/2020

Recuerda comprobar siempre la veracidad de los correos recibidos y que los trámites ante la entidad son gratuitos

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) previene a la ciudadanía con respecto a la circulación de correos falsos que en nombre de la entidad están siendo enviados a los usuarios de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes.

El fraude consiste en que las personas reciben comunicaciones en las cuales se les informa que han llegado paquete(s) del exterior a su nombre. Posteriormente son contactados por supuestos empleados de la empresa de mensajería, quienes les indican inconsistencias con el contenido del envío, señalando número de guía aérea, intermediario de tráfico postal, valor a cancelar entre otros; adicionalmente informan que deben cancelar cierto valor por concepto de sanción para la entrega de la mercancía, de lo contrario la DIAN los sancionará por posibles delitos al Régimen Aduanero y serán reportados a las Centrales de Riesgo.

La DIAN recomienda comprobar siempre la veracidad de los correos recibidos y se les informa que los trámites ante la entidad son gratuitos.

Las empresas de mensajería autorizadas por la Dian como intermediarios de la modalidad de Trafico Postal y envíos Urgentes podrán ser consultadas en la siguiente ruta https://www.dian.gov.co/aduanas/opecomeexterior/Paginas/UsuariosAduaneros.aspx?DianId=432

Así mismo, se invita a los ciudadanos a denunciar estos fraudes como delitos informáticos en la aplicación para móvil "A Denunciar", en la página web de la Policía Nacional https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/delitos-informaticos o en el CAI VIRTUAL https://caivirtual.policia.gov.co/